

Montevideo, 19 de marzo de 1949.

Sra. Josefina Lerena Acevedo de Blixen.

Distinguida compatriota:

De nuevo he sido objeto de una gentileza de su parte al remitirme, timbrado con amable dedicatoria, un ejemplar de su nueva y bella obra literaria "Contraluz".

La he leído, la he releído con gran interés, pero con un interés muy distinto al que experimenté con la lectura de sus anteriores producciones. Y tan grande ha sido la diferencia que, con toda indiscreción, pregunté a su digno hijo Hyalmar, el inspirado autor de "La guerra de los dioses", la aproximada edad suya, pues me había sorprendido extraordinariamente la coincidencia de numerosas páginas de su libro con los recuerdos de mi dolorosa estadía en Buenos Aires en los años 1897 y 1900.

Del informe que me dio, resulta que hemos tenido penas comunes a raíz del, voluntario o forzados, destierro de nuestros padres, consecuencia inevitable de las guerras civiles felizmente desaparecidas para siempre y que aún esperan quien las juzgue con pleno conocimiento de causa, con equidad, y con el amor pertenece en todas las cosas nuestras, inclusive los dolores que antaño nos castigaron.

También hemos realizado los mismos paseos y las viejas casonas de nuestros abuelos acuden a la memoria con patriarcal atractivo, y si bien parte de mi niñez, pasada en la ciudad de Colonia y en el régimen brutal del internado jesuítico, no coincide con la suya en una manera total, en partes es indudablemente muy parecida.

Por ese motivo es que “Contraluz” me ha resultado una obra gratísima, he podido apreciar sus matices, su poesía, su artística verdad, y, a ratos he sentido, envidia de no haber escrito páginas semejantes para darle a mis recuerdos personales la perduración del libro. ¿Qué he de hacerle? Con más de treinta años de ejercicio profesional quizá no escribiera pese a la ayuda de la moderna erudición, trabajos forenses como aquellos que consagraron al Doctor Andrés Lerena; ni sería capaz de codificar el Derecho como lo codificó en horas aurales de la patria el insigne autor del proyecto del Código Civil y del vigente Código de Comercio.

Semejante inevitable debilidad no puede impedir, por lo contrario me incita a tributar franco y desinteresado aplauso a la bien cortada pluma femenina que nos brinda, engalano estilo, sus memorias juveniles, nos pinta los encantos de su viejo ambiente familiar y dispone de matices inusitados para narrarnos el idilio del poeta con la bella señora de la noche.

Esutaquio Tomé.